

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1967

NUM. 222

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

DELEGACION DE HACIENDA

NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924 y al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se realiza por medio del presente anuncio.

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

Núm.	Contribuyente	Domicilio	Año	Pesetas
69	Florentino González Martínez	Ponferrada.-1. ^a Avenida Bierzo	1966	652,—
370	Domingo Flórez Castaño	Ponferrada.-CM. Fabero. Columbrianos	>	98,—
380	Gabriel Díez López	León.-C. La Bañeza, 2	>	1.675,—
448	Audelina Fernández Al.	Trobajo del Camino.-Medio, 1	>	893,—
654	Honorino Mielgo Rodríguez y uno	León.-Valencia de Don Juan, 2	>	220,—
676	Manuela Santos Fernández	León.-C. Astorga, 8	>	3.390,—
18	Manuel Freijo Pereda	Toldanos	1967	1.838,—
670	Ovidio González Fernández	Columbrianos (Ponferrada)	>	347,—

IMPUESTO INDUSTRIAL LICENCIA FISCAL.—EXPEDIENTES

14	Segismundo Panera Rodríguez	León.-Cristo Rey, 2	1967	2.005,—
15	Segismundo Panera Rodríguez	León.-Cristo Rey, 2	>	1.613,—

IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA.—EXPEDIENTES

258	Belarmino Iglesias Vallín	León.-Puerta Obispo, 6	1962	2.008,—
-----	---------------------------	------------------------	------	---------

El ingreso de las cantidades señaladas anteriormente, deberá efectuarse en esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, advirtiéndose a los interesados que, contra las liquidaciones podrán interponer recurso de reposición ante la Oficina gestora dentro del plazo de ocho días hábiles y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en el de quince días hábiles, ambos a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

Convenio Provincial núm. 5.—Mayoristas de Piensos.—Año 1967.

Núm.	Contribuyente	Domicilio	Cuota a ingresar
25	Arsenio Cadenas	Villamoros de Mansilla	1.800,—
59	Celestino García González	Requejo (Sobrado)	2.000,—
68	Vicente González Avía	León.-18 de Julio, 26	1.800,—
69	Esteban González Fernández	Calzada del Coto	1.500,—

Convenio Provincial núm. 6.—Fabricantes de muebles y somieres.—Año 1967.

3	Mauricio Alonso Cajillo	León	1.950,—
---	-------------------------	------	---------

Núm.	Contribuyente	Domicilio	Cuota a ingresar
<i>Convenio Provincial núm. 7.—Molinos maquileros.—Año 1967.</i>			
61	Juan Blanco de la Fuente	Molinaseca	380,—
90	Deogracias Castellanos Martín	Sahahún.-Circunvalación	760,—
239	Félix Huerga Fernández	San Esteban de Valdeuza	380,—
450	José Tejerina Prado	Otero de Valdetuéjar	380,—
<i>Convenio Nacional núm. 8.—Industrias Lácteas. Grupo I-II-III.—Año 1967.</i>			
152	Germán Alba Diez	León.-San Claudio, 7	2.200,—
<i>Convenio Provincial núm. 9.—Fabricante de caramelos.—Año 1967.</i>			
1	Andrés Casas Nieto	León.-Carretera de Nava, 11	15.600,—
<i>Convenio Provincial núm. 17.—Sastrería a medida.—Año 1967.</i>			
21	Genario Alvarez Martínez	Villablino	2.500,—
22	Juan Alvarez García	Carrizo de la Ribera	2.000,—
111	José Fernández González	Villablino	4.900,—
137	Enrique García Alvarez	Vega de Valcarce	2.800,—
201	Segundo López López	Nogarejas	2.000,—
274	Gonzalo Prieto Alonso	Toreno del Sil	3.800,—
291	Marciano Rodríguez Castell.	Albires (Izagre)	1.000,—
<i>Convenio Provincial núm. 18.—Modistería.—Año 1967.</i>			
39	Angelita Fernández López	Riaño	600,—
59	Josefa García de Cabo	Astorga.-P. Seminario, 4	400,—
150	Manuela Rodríguez	Bembibre.-Estación	1.200,—
<i>Convenio Provincial núm. 20.—Aserradores y almacenistas maderas.—Año 1967.</i>			
61	Victorino Fernández	Ponferrada.-Carretera Molinaseca	2.000,—
65	Venancio Fernández Diez	Palacio de Torio	8.500,—
88	Policarpo García Alonso	Castroalbón	5.000,—
128	Argimiro González López	Vegaquemada	3.000,—
223	Faustino Rodríguez Llorente	Gallegos de Curueño	9.000,—
<i>Convenio Provincial núm. 21.—Carpintería y fábrica de persianas.—Año 1967.</i>			
26	Manuel Alvarez González	Rodiezmo	1.400,—
186	Ramón González García	León.-Ramón y Cajal, 10	3.800,—
261	Domiciano Martínez Dominguez	Quintana y Congosto	1.400,—
271	Victoriano Martínez Llorente	Palanquinos	2.200,—
284	Reinaldo Merilla Alonso	Alija del Infantado	5.000,—
308	Calixto Nistal Alonso	Villamañán.-C. Benavente	6.200,—
376	Pedro Ribera Carrizo	Hospital de Orbigo	1.400,—
<i>Convenio Provincial núm. 29.—Almacenistas de carbón mineral.—Año 1967.</i>			
1	Gratiniano Alonso Rubio	Astorga.-H. Tiburcio, 5	4.400,—
<i>Convenio Provincial núm. 30.—Instalaciones eléctricas.—Año 1967.</i>			
18	Electricidad Celada	León.-Lancia, 16	16.000,—
<i>Convenio Provincial núm. 51.—Pompas fúnebres.—Año 1967.</i>			
11	Jesús Fernández Ramos	Brañuelas	3.000,—
<i>Convenio Provincial núm. 52.—Bailes y Salas de Fiestas.—Año 1967.</i>			
7	José Alonso Gutiérrez	Vega de Infanzones	526,—
66	José García Ruiz	Villaquilambre	381,—
107	Manuel Ordás García	Soto de la Vega	346,—
126	Antonio Prieto Gorgojo	Congosto	856,—
<i>Convenio Provincial núm. 54.—Instalación, saneamiento y fontanería.—Año 1967.</i>			
46	Domingo Guerra	Santa María del Páramo	5.000,—
50	Pedro Lafuente Sánchez	La Robla.-Cotanillo	4.000,—
<i>Convenio Provincial núm. 57.—Almacenistas, recolectores de cueros y pieles.—Año 1967.</i>			
15	Lorenzo Catanes	Represa del Condado	800,—
<i>Convenio Provincial núm. 61.—Talleres de reparación en general.—Año 1967.</i>			
5	Laura Alvarez Alvarez	León.—Solares de la Vega	42.000,—
<i>Convenio Provincial núm. 62.—Pintura y decoración.—Año 1967.</i>			
25	Anibal Fernández	Ponferrada.-Fuentes Nuevas	2.884,—
66	Francisco Rodríguez García	Cacabelos	7.209,—
68	Julio Rodríguez Martínez	Ponferrada.-C. del Río, 15	2.884,—

Núm.	Contribuyente	Domicilio	Cuota a ingresar
<i>Convenio Provincial núm. 67.—Peluquerías de caballeros.—Año 1967.</i>			
3	Nardo Alonso Alonso	Cimanes del Tejar	650,—
5	Manuel Alvarez Fuertes	Armunia	650,—
7	Saturnino Arca	León.-24 de Abril	650,—
29	Matías Arias	Veguellina de Orbigo.-Villar.	450,—
73	Lorenzo Canera Ruiz	San Pedro de los Oteros	260,—
90	Fabriciano Castro	Castrofuerte	260,—
130	Paulino Fernández de la Robla	La Robla	450,—
134	Benjamín Fernández Fernández	Villaobispo	260,—
160	Jesús Fernández Ferreras	Brañuelas	260,—
195	Silvino Gómez Vilecha	Otero de Naraguantes	260,—
198	Juan González Nistal	Hospital de Orbigo	450,—
220	José González Quiroga	Cacabelos	520,—
223	Primitivo Gutiérrez Gago	Huerga de Frailes	260,—
224	Amando Guerrero Pozo	Cebrones del Río	260,—
241	Jesús López	Camponaraya	260,—
274	Tomás Miguélez García	Seisión de la Vega	260,—
301	Benjamín Nogueira Alvarez	Toreno	520,—
319	Juan Ponce Vázquez	Ponferrada.-D. Antón González, 6	650,—
320	Saturnino Potes	Lillo del Bierzo	450,—
326	Valeriano Ramiro Lago Diez	Fabero	520,—
337	Urbano Robles Alvarez	León.-Carretera Caboalles, 2	650,—
342	Pedro Rodríguez	Lillo del Bierzo	450,—
363	Víctor Sáez Cuervo	Hospital de Orbigo.-Sr. Ovalle	450,—
369	Francisco Santos Acebes	San Cristóbal de la Polantera	260,—
377	José Sobrín Merayo	Toral de Merayo	260,—
379	Tomás Sorriba	Santa Coloma de Somoza	260,—
384	Juan José Torralba	Ponferrada.-Compostilla	650,—
403	Vicente Vidal González	Hospital de Orbigo	450,—

El ingreso de las cantidades señaladas en los Convenios reseñados, deberá efectuarse, las superiores a 2.000 pesetas en dos plazos, el 50 % dentro de los quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y el 50 % restante antes del 20 de noviembre de 1967; y las inferiores o iguales a 2.000 pesetas, dentro de los quince días hábiles a partir de la misma fecha.

Los interesados pueden interponer recursos en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y los presentarán ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda dirigidos a la misma y se podrán fundar en aplicación indebida de las reglas de distribución, en agravio absoluto, en inclusión indebida en el Convenio, o en error material, de hecho o aritmético, en la liquidación.

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL. — EVALUACION GLOBAL

Junta núm. 16.—Médicos.—Ejercicio 1963.

Núm.	Contribuyente	Domicilio	Base imponible	Cuota a ingresar
217	Manuel Fernández Rodríguez	Villademor de la Vega	40.000,—	837,—

Junta núm. 34-1.—Cobradores de efectos de giros.—Ejercicio 1965.

197	Manuel González Rubio	Hospital de Orbigo	3.600,—	170,—
-----	-----------------------	--------------------	---------	-------

IMPUESTO INDUSTRIAL. — CUOTA POR BENEFICIOS

Junta núm. 6-20.—Fabricación y venta de pan y similares.—Ejercicio 1964/65.

55	Bienvenido Borgio Sánchez	Olleros de Sabero	40.500,—	2.004,—
----	---------------------------	-------------------	----------	---------

Junta núm. 14-100/601.—Aserrado, mayor y especulación maderas en general.—1965.

16	Jesús Asenso Blas	Páramo del Sil	80.000,—	1.140,—
29	Aquilino García Martínez	Azadinos	70.000,—	1.728,—
104	José Castañeiras Souto	Igüeña	55.000,—	2.464,—
162	Faustino Rodríguez Llor.	Gallegos de Curueño	50.000,—	1.264,—
168	Manuel Martínez Fernández	Noceda	50.000,—	1.131,—
176	José González Diñeiro	Villaquilambre	50.000,—	467,—
196	Arsenio Canedo García	Las Herrerías.-V. Valc.	45.000,—	12,—

Junta núm. 22-860.—Transportes por autocamiones.—Año 1965.

1	Esteban de Abajo Abajo	Priaranza de la V.	35.500,—	3.300,—
19	Celestino Alonso Casado	León.-Cuesta, 36	44.000,—	3.200,—
25	Miguel Alonso Gómez	Valdelafuente	21.000,—	900,—
34	César Alonso Marqués	Cabañas Raras	79.400,—	6.880,—
35	Emilio Alonso Marqués	Cabañas Raras	86.100,—	9.620,—
43	Clemente Alvarez Alvarez	El Ferral del Bernesga	28.500,—	100,—
83	Amabilio Alvarez Rubio	Villaseca de Laceana	38.900,—	180,—
159	Antonio Barranco Ramirez	Cimanes del Tejar.-Alcoba	26.000,—	1.900,—
193	Miguel Blanco Madrigal	León.-Puente Castro	17.500,—	1.200,—
219	Gerardo Campelo Salvi	Ponferrada.-Travesía G. Núñez, 5	45.700,—	1.540,—

Núm.	Contribuyente	Domicilio	Base imponible	Cuota a ingresar
258	Lucio Cascallana Vega	Ponferrada.-O. Mérida, 15	43.000,—	1.000,—
270	Antonio Castro Arias	Ponferrada.-Las Encinas, 18	12.000,—	600,—
316	Antonio Díaz Quitero	Santa Catalina de Somoza	36.000,—	1.600,—
377	Baltasar Fernández Falagán	León.-J. Ferreras, 11	71.000,—	6.600,—
425	Victorino Fernández Martínez	Ponferrada.-T. Matach., 6	53.900,—	3.180,—
446	Alfredo Fernández del R.	Villazala	43.000,—	2.000,—
465	Daniel Fernández Varela	Villablino	67.400,—	5.880,—
490	Milagros Franco González	Columbianos.-Ponferrada	42.700,—	940,—
504	Esteban de la F. Alonso	León.-Hermanos Machado, 5, C.	78.700,—	6.540,—
514	Roberto Fuertes Blanco	Astorga	71.000,—	6.600,—
542	Francisca García Cabero	Valderrey	71.100,—	6.620,—
546	Elías García Fabián	León.-Ramón y Cajal, 15	24.500,—	2.100,—
596	Rosa García Rodríguez	Fabero	97.900,—	10.580,—
621	Vicente González Abian	León.-San Pedro, 53	9.000,—	1.000,—
641	Salvador González Colín	León.-Colón, 3	4.400,—	1.280,—
686	Eligio González Puga	Ponferrada.-C. Losada, 47	47.900,—	1.980,—
724	Santiago Gutiérrez Díez	Garrafe	59.000,—	5.200,—
750	Marcelino Hoyos Marcos	León.-Carretera Madrid, 72	35.700,—	1.040,—
788	Daniel Lasa Pérez de A.	La Robla	49.200,—	640,—
816	Amparo López Rodríguez	Matalavilla,-(Palacios)	87.600,—	8.320,—
821	Paulino López Suárez	Villamanín	59.400,—	2.880,—
844	Vicente Mancebo Olmedo	Cistierna	35.700,—	2.040,—
882	Eutimio Martínez Díez	León.-Hogar Sindical, 4.ª Fase	45.000,—	1.400,—
908	José Martínez Rodríguez	Fabero	120.600,—	15.120,—
909	Laurentino Martínez Rodríguez	San Andrés de Montejos	31.000,—	1.100,—
982	José Nieto González	Ponferrada.-G. Núñez, 40	62.900,—	4.980,—
994	Francisco Omar Yebra	Ponferrada.-José Antonio, 10	48.800,—	2.160,—
1.009	Emilio Paniagua Muñoz	León.-Barahona, 13	22.000,—	900,—
1.033	José Pérez Carlos	Ocero.- (San Pedro)	9.800,—	160,—
1.159	Joaquín Rodríguez Bellido	Ponferrada.-José Antonio, 38	71.100,—	6.620,—
1.178	Ramiro Rodríguez Lozano	La Bañeza.-General Mola, 10	52.000,—	4.300,—
1.244	Miguel Sánchez González	Verdiago.- (Crémenes)	43.400,—	1.080,—
1.302	Secundino Suárez Rodríguez	Cabrillanes	71.000,—	6.600,—
1.306	Delfín Tarres Cos	Ponferrada.-C. Losada, 9	91.700,—	9.340,—
1.345	María Valle Castro	Bembibre.-C. Losilla	11.600,—	520,—
1.356	Fermin Vázquez González	Solana de Fenar.- (La Robla)	41.200,—	640,—
1.357	María Teresa Vázquez R.	Ponferrada.-Calvo Sotelo, 42	44.400,—	1.280,—

Junta núm. 22-90.—Agencias de Transportes.—Año 1965.

18	Manuel Daniel Abella A.	Ponferrada.-Alcón, 25	45.000,—	1.440,—
----	-------------------------	-----------------------	----------	---------

El ingreso de las cantidades que se indican deberá hacerse efectivo en el plazo de QUINCE días por uno de los procedimientos siguientes:

1.º Desde el lugar de su residencia, por GIRO POSTAL TRIBUTARIO o por medio CHEQUE en correo certificado, indicando en ambos casos el número y denominación de la Junta de Evaluación.

2.º En la CAJA de esta Delegación de Hacienda, en metálico o por cheque a favor del Tesoro Público y cruzado al Banco de España, en horas de 10 a 12 de la mañana.

Contra la liquidación cuyo importe se indica pueden interponerse los siguientes recursos:

—Recurso de Reposición ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, en el plazo de ocho días.

—Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días.

—CONTRA LA BASE IMPOSITIVA, recursos por agravio absoluto o por agravio comparativo, ambos ante la Administración de Tributos en el plazo de quince días.

El hecho de interponer un recurso no evita el correspondiente ingreso en el plazo de quince días, transcurrido el cual se exigirán los descubiertos en vía de apremio.

León, 15 de septiembre de 1967.—El Administrador de Servicios, Ignacio Blanco Ramos.

4518

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

CONVOCATORIA

Se convoca para la sesión extraordinaria que celebrará esta Corporación Provincial el día dos de octubre próximo, a las diez horas en punto, en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial, con el fin de proceder a la elección de Procurador en Cortes, representante de esta Corporación. La sesión será presidida por la Junta Provincial del Censo Electoral. Todo ello de acuerdo con el artículo decimosexto y siguientes del Decreto 1485/1967. de

15 de junio y artículo segundo número dos del Decreto 2129/1967, de 19 de agosto.

León, 28 de septiembre de 1967.—
El Presidente, Antonio del Valle Méndez. 4709

Juntas Municipales del Censo Electoral de la provincia de León

Relación de los locales designados por las Juntas Municipales del Censo Electoral para instalar los Colegios Electorales donde se han de celebrar

las votaciones para elección de Procuradores en Cortes representantes de la familia por cada una de las provincias, convocadas por Decreto 1849/1967 de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de agosto de 1967:

Toreno

Distrito primero.—Sección 1.ª: Escuela de niños núm. 1 de Toreno.

Sección 2.ª: Escuela de niños número 2 de Toreno.

Distrito segundo.—Sección 1.ª: Escuela de niños núm. 3 de Toreno.

Sección 2.ª: Escuela de niños número 1 de Matarrosa del Sil. 4673